

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5,50	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40
Comunicación de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.º	2.º	3.º	4.º
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Isiquelas memorias: a una columna.	50	25	10	5
dos	100	50	20	10
tres	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, 2.º.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

DESDE MADRID

La discusión de actas

Desde hace siete meses, en la política española no se había de otra cosa que no sea de elecciones.

Primeramente, el encasillado de Morot, luego el de Canalejas, después, la discusión de actas en el Supremo, y últimamente en el Congreso, donde se celebran los funerales a los candidatos derrotados.

En España se observa una paradoja electoral bastante notable. Nuestra patria es el país de Europa donde ha sido más estéril la obra parlamentaria; el sistema representativo ha producido entre nosotros únicamente grandes charlatanes, hombres representativos de una raza, de imaginación fogosa y ardiente que han llenado el *Diario de Sesiones* de hermosa e inútil prosa, pero su obra ha sido nefasta.

El parlamentarismo no ha encarnado en nuestro pueblo, el cual ni vota ni le preocupa nada, ni tiene clara conciencia de lo que esa máquina de gobierno significa, salvo en contados distritos y circunscripciones donde la opinión se agita, pero no obstante, es el nuestro por un contraste de esos extraños, el país donde el afán de ser diputado más preocupa a las gentes.

¿Qué español no se siente con ganas de tener un acta? ¿Qué estudiante algo ambicioso, sobre todo los de Derecho, no sueña con ostentar algún día la representación parlamentaria; entre nosotros el Estado es algo que nos fascina, somos un país que todo lo espera del cielo y del Estado; aquí el que no manda, piensa al menos resolver el problema de la vida, poniéndose al servicio del Estado, y todas las dificultades de la vida, pensamos siempre resolverlas, no por el esfuerzo personal, sino por la recomendación de un hombre influyente. Nuestros políticos tienen sus pedestales formados por cartas y tarjetas de recomendación, se han elevado sobre un pedestal de cartulina.

Ahora, con motivo de la discusión de actas en el Congreso, todos esos apetitos y todas esas ambiciones por la ansiada acta, se han puesto al descubierto de una manera descarada.

La discusión de actas, que hasta ahora era una vida política, no tendría más que asistir a una de las tribunas del Congreso, y en pocos días vería claro en medio de que ambiente de farasa y de ilegalidad se desenvuelve nuestra política. Coleccionados en unos tomos todos los discursos que se pronuncian dando cuenta de los atropellos, robos de actas, suspensiones de Ayuntamientos, y otras barbaridades por el estilo, podría hacerse un documento de prueba-curiosísimo para escribir la historia del caciquismo español.

Ahora se va a constituir definitivamente el Congreso y comenzará el debate político.

Canalejas está preocupadísimo. ¿Qué pasa? En el fondo de nuestra política se está tramando algo extraño que aun no ha podido trasladarse, pero que no tardará mucho en salir a la superficie.

Hasta ahora, la opinión se ha distraído hablando de actas y de elecciones; ahora se levanta el telón, va a comenzar definitivamente la función, comenzarán las representaciones con el anticlericalismo y los presupuestos.

Probablemente el público verá aparecer en escena a personajes extraños.

S. CANOVARA CERVANTES.

Madrid, Junio.

Academia de policía

En las oficinas de la Jefatura de vigilancia quedará hoy establecida la Academia de policía, creada por el gobernador civil.

Ha aquí el cuadro de profesores y el número de asignaturas que han de explicarse:

Don Florencio Porpeta, Inspector de Sanidad provincial, Antropometría, los lunes, de seis a siete de la tarde.

Don Julio O. Ríos, licenciado en Medicina, Dactiloscopia, los jueves a la misma hora.

Don Mariano Nieto, director del penal, Pedagogía penitenciaria y Cultura general, los martes, a la hora indicada.

Don Manuel Porcel, profesor de Instrucción primaria, Enseñanza elemental, los miércoles y sábados de cinco a seis de la tarde.

Don Ernesto Cebrán, licenciado en Derecho, Nociones de Derecho, los viernes, de seis a siete de la tarde.

Don Jerónimo Martos, jefe de vigilancia, Instrucción reglamentaria, los miércoles y sábados, a la hora anteriormente indicada.

Don Eduardo Calizares, jefe de seguridad, Instrucción reglamentaria, los mismos días a iguales horas que el anterior.

Las asignaturas anteriormente indicadas son obligatorias al cuerpo de vigilancia, a excepción de la enseñanza elemental que solamente obliga al cuerpo de seguridad.

El jefe de seguridad designará para los individuos de su cuerpo y en sus aulas, los lunes y jueves, para el ejercicio de armamento, y los martes y viernes, las obligaciones reglamentarias.

La asignatura de Antropometría comprenderá: Datos anatómicos del exterior del cuerpo humano, cuadrícula topo-

gráfica y medidas generales del mismo; caracteres cromáticos de la piel, iris, cabello y barba; caracteres fisiológicos; signos de degeneración y nociones de anomalías; instrumentos y utensilios empleados en la Antropometría y gabinete fotográfico que estará a cargo del jefe de vigilancia.

La Pedagogía penitenciaria comprenderá: estudios penitenciarios; educación social de la policía; la policía en otros países y casos prácticos.

La cultura general abarca: conocimientos de Historia patria; ciencias físicas y naturales; conferencias por el procedimiento concentrado y lengua francesa.

La enseñanza elemental comprende: Gramática, Caligrafía, Aritmética, Geometría, nociones de Historia de España y Geografía.

Las nociones de Derecho comprenden: el Derecho político, Administrativo y Penal.

La instrucción reglamentaria para los individuos del cuerpo de vigilancia comprende: reglamento y nociones de la ley de enjuiciamiento criminal y disposiciones vigentes.

La del cuerpo de seguridad, comprende: explicaciones del reglamento y ejercicios de instrucción táctica.

Junta provincial del Censo

Presidida por el señor Gallón del Río, celebró ayer sesión la Junta epigráfica, asistiendo los señores Román Camacho, Rico Carzón, Gaspar Remiro, Martín, marqués de Dilar, Maurill, Godoy Rico, González Parés y el secretario señor López de Sagredo.

Vista del telegrama y oficio que dirige el presidente de la junta municipal de Cogollos de Guadix, participando que la de Reformas sociales ha designado nuevo presidente, se acuerda comunicar a la expresada junta municipal del Censo, que la de Reformas sociales no tiene derecho para hacer nombramientos fuera del plazo legal.

Dada cuenta de la protesta que formula el señor Acuña, vecino de Charches, contra la constitución de la Junta municipal del Censo, se acuerda desestimarla por haber sido presentada fuera del plazo legal.

Vista la comunicación que dirige el presidente de la junta de Reformas sociales de Torre Cardena, participando el nuevo nombramiento de presidente de la Junta municipal del Censo, se acuerda que no procede recomendar a ningún vecino de Charches para la presidencia de la Junta municipal del Censo.

Además, la Junta acuerda que los documentos relativos a la proclamación de concejales de aquel pueblo, se envíen a la Comisión provincial y que después de que surtan sus efectos, se pasen al juzgado de Instrucción correspondiente.

Se acuerda enviar a la Comisión provincial la solicitud que presentan varios vecinos de Guajar Alto, protestando de la proclamación de candidatos y la relativa a las elecciones municipales últimamente celebradas en aquel pueblo.

Acuérdase elevar a la Junta central del Censo, la instancia presentada por el secretario de la municipal de Guadix pidiendo que se le condecora la multa que le fué impuesta.

Se acuerda enviar a la Comisión provincial la reclamación que formula don Francisco Román, vecino de Jeta, contra las elecciones de concejales celebradas últimamente en aquel pueblo.

Acuérdase indicar al gobernador civil que cuando convoque a elecciones municipales, lo participe a las respectivas juntas locales.

Dada lectura de la comunicación que envía el alcalde de Motril, participando la dimisión del presidente de la Junta municipal del Censo, se acuerda que no procede declarar vacante el expresado cargo, por carecer la Junta provincial de noticias directas del propio interesado.

Se acuerda solicitar del gobernador civil, que haga saber al alcalde de Alquízar, la obligación que tiene aquel Ayuntamiento de satisfacer los gastos que haga la Junta municipal del Censo.

Vista la solicitud que presenta el comisionado que fué a Bayacas, para recoger las listas electorales, participando que no se le han abonado las dietas, se acuerda enviar el expediente al jefe de la sección de estadística.

Por último, se acuerda desestimar la reclamación que presentan varios vecinos de Santafé, protestando de las inclusiones y exclusiones hechas en el Censo electoral de aquel pueblo.

Ayuntamiento

Junta municipal

Reunidos ayer la junta municipal bajo la presidencia del alcalde señor La Chica. Asistieron los concejales señores Horques, Moreno Jiménez, Llanelo y Moreno Agrela (don Francisco), y los asociados don Francisco Ruiz, don José Ballón y don Matías Dorador.

Diose cuenta de la providencia del gobernador civil, resolviendo se modificase el acuerdo del Ayuntamiento relacionado con el arbitrio establecido sobre desinfecciones, de conformidad con lo solicitado por la Asociación de propietarios en el recurso de alzada que entabló.

A propuesta del señor Horques se acordó recurrir de la resolución del gobernador.

Aprobóse el acuerdo del Ayuntamiento concediendo pensión anual de 750 pesetas a la viuda del veterinario municipal don Antonio Mesa.

Y se levantó la sesión.

Perros molestos

El alcalde ha dispuesto que sea requerido don Manuel Mendoza, para que procure no molestar al vecindario los perros que posee.

Multas

El alcalde ha impuesto multa de tres pesetas a la dueña de la carnicería establecida en la casa número 23 de la

Carrera del Genil, por haber interceptado la vía pública.

También ha impuesto multa de diez pesetas a los cocheros números 16, 25, 28, 29 y 42, por llevar los faros apagados.

Las acacias

El lunes próximo quedará cortada el agua en las acacias de San Juan y Santa Ana, para proceder a la limpieza de las mismas.

DIMISIONES

Han presentado las dimisiones de sus cargos, con carácter irrevocable, los señores jefes del cuerpo de zapadores: bomberos don Antonio Lobador, don Luis Cordocillo y don José Lobador, director, subdirector y jefe de sección, respectivamente, de la escuadra del corte.

De lamentar es la determinación de tan heroicos individuos, pues con ellos se ve privado dicho cuerpo de los servicios que por espacio de más de treinta años han venido prestando a tan benemérito instituto.

La reelección de Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

La reelección de Porfirio Díaz, ha sido el resultado de la victoria obtenida por el general Díaz, en las elecciones presidenciales, celebradas el día 2 de mayo último.

El general Porfirio Díaz

Como era de esperar dados los antecedentes, el general Porfirio Díaz, ha sido reelegido por séptima vez y por una mayoría abrumadora, para la presidencia de la República mexicana.

Si no tuviera adquirida la fama de actriz consumada, anteañoche se la hubiese ganado.

Ramón Contreras, chispeante a veces, a ratos grave y serio, estuvo delicioso y consiguió arrancar nutridos aplausos por su difícil trabajo.

María Zárate y Joaquín Contreras, admirablemente caracterizados, completaron el cuadro y recibieron justas y merecidas felicitaciones.

A continuación se representó la difícil y graciosa obra de los hermanos Quintero, *La Patria chica*, que sin duda fué el suceso de la noche.

Las escenas de la obra, tan variadas como son los personajes que por ellas desfilan, resultaron tan movidas e interesantes, que a los espectadores les fue difícil permanecer inmóviles, como más bien parecían ejecutadas por reputados artistas.

Y no es que el cronista, en su deseo de agradar a los intérpretes, acuda a las hiperboles y solo por galantería de-que elogios a las señoritas y señores que tomaron parte en la obra, no; el cronista relata imparcialmente cuanto vió, y según su criterio juzga a los intérpretes.

Joaquín Andrade y P. de Herrasti, hizo una *Pastora* admirable.

Vestida con gracia sin igual el traje andaluz y su lindo cuerpo se envolvía en mantón de Manila; clásicos zarcillos y flores completaban su tocado, orlando su preciosa cabeza. Estaba muy guapa y al aparecer en escena, fué saludada por espontáneos aplausos, tributo de admiración a la belleza y al arte en ella representados.

Su trabajo fué admirable; las ocurrencias de *Pastora*, la gracia malagueña, recia en Sevilla, tuvieron en Joaquín todas las gracias de una andaluza, unida a ellas una voz delicada y bien timbrada.

El dueto con el *baturo* y la copla que le canta a mister Díaz, le valieron una ovación merecidísima; ella, completa, repitió y le valió una salva de aplausos, tan prolongada como justa.

Joaquín Andrade Chapado, hizo una *baturo* encantadora, vistiendo el traje típico, que hacía resaltar su natural belleza.

Con marcado acento aragonés dijo muy bien su papel, y en varias escenas que muy apropiadas.

Todos conocíamos su voz fresca y hermosa; pero al cantar la copla de presentación «el retollo a la Pilarica», todos nos emocionamos, con frases la aplaudimos y repetimos los aplausos cuando cantó por segunda vez la inspirada copla, que une a las notas alegres de la jota, los acentos rítmicos y religiosos de la plegaria.

Muy bien dicha, muy bien cantada y muy bien sentida.

Pepita Fernández de Córdoba hizo a las mil maravillas el papel de *maná de la bailaora*, estando en las tablas con desenvoltura y naturalidad envidiables para todo el que por primera vez pisó la escena.

Gracia Pedrínaci demostró sus buenas facultades como artista y como bailaora, mereciendo entusiastas felicitaciones.

Y después de felicitar calurosamente a los artistas, voy a criticar a los del aseo fuerte.

Ramón Contreras, en su papel de *baturo*, estuvo admirable.

Muy difícil es aprenderse un papel con el acento aragonés, y el señor Contreras salvó este obstáculo, demostrándonos cumplidamente que es un actor completo.

En el dueto con *Pastora*, (al que hago referencia anteriormente) cantó muy afinado y con mucho gusto.

Tanto su indumentaria como la de su hermano Joaquín (otro *baturo* admirable) les podía lucir cualquier maño en la fiesta de la Pilarica.

Luis Derqui, tiene grandes facultades como actor cómico, y prueba de ello el difícil papel de *Espartero*, que también dibujó; y un reguero aparte para la canción del español expatriado, que cantó con mucho gusto y entonación.

A Isidro Cagigas, escritor, poeta y pintor, le encajaba perfectamente el papel de José Luis.

Las poesías que recitó, las dijo con toda la entonación y gusto de un sofía- do enamorado de la naturaleza.

El papel de *Casante*, el hombre desahogado y del *chulo* *aburrido*, los representó muy bien Paco Fernández de Córdoba, pues a pesar de ser dos papeles diametralmente opuestos, se ajustó a la diversidad de ellos, y supo conquistar las simpatías del distinguido auditorio.

Juan Zárate, frío, correcto y mesurado, supo darle al difícil papel de mister Díaz, todo el color que requería el personaje inglés, que solo se doblega ante la hermosura de una mujer; que con sus maquinillos recurre a mover el empujón del corazón de un hombre de mundo y consigue que sus compatriotas regresen a su adorada España.

Y entre paréntesis.

Haciendo de *Pastora* una andaluza como la de anteañoche, no solo mister Díaz, sino todos los *mister* del planeta se conmueven y son capaces de perder la cabeza.

Carlos Zárate, de *tocador*, viejo y llorón, encajó perfectamente, saliendo con habilidad en su papel.

Un aplauso aparte merece el inteligente profesor don Eduardo Orsnes que con su pericia supo dirigir perfectamente tan delicada obra.

En suma, todos admirables, trabajando perfectamente y cosechando profusión de aplausos tan justos como merecidos.

Y para final de fiesta, Joaquín Andrade y P. de Herrasti, cantó la canción de Diana Cuzadora, difícil vale de la *Vida Alegre*, con toda la maestría que le es peculiar; y las coplas claras y vibrantes, brotaban de su pecho, y en armonicos ritmos, se esparcían, acompañadas magistralmente por una artista consumada, por la señorita de Santolalla.

Terminó con el coro de la popular zarzuela, y la ovación se prolongó largorato.

Las damas lucían *toilettes* elegantisimas y joyas esplendentes, y el espíritu se sentía que a su fragil memoria se le olvidaran nombres.

Vió a las señoras marquesa de Santolalla, Pérez del Pulgar, viuda de D. Val, condesa del Prado, de Tenorio, de Moreno Rosales, de Rosales Pavia, condesa de Guadiana, Osorio Calvache de Zayas, de Fernández, Carrigüñi de Bak, Victoria de Benavides, viuda de Bermúdez de Castro, Valverde de Dávila, viuda de Fernández de Córdoba, Zayas de Moreno Agrela, Benavides de Nostares, Barreda de M. Agrela, de Meneses, de Derqui, Moreno Agrela de Fernández de Córdoba, Solís de Pérez de Herrasti, de Cagigas, Campos de Fernández Babadilla, viuda de Pérez de Hernández, de Enriquez de Luna, Heredia de Ambel, Martel de Burgos Carcaga, de Valverde Márquez.

Señoras, Banes, Pérez Hernández, Moreno Rosales, Davenhill, Márquez Benavides, Dávila Medina, Zárate, Cagigas, condesa de Miravalle, Fernández de Córdoba, Derqui, Almansa, García Zamora, Herrera Tripaldi, Contreras P. de Herrasti, Campos Arjona, Pérez del Pulgar, Pérez de Herrasti, Rosales Pavia, Rosales Villa Real, Genser, Mora Figueroa, marqués de las Navas de Barcelona, Tello, Vargas Chacón, Nostares, Pedrínaci, Enriquez de Luna, Moreno Agrela, Valverde Márquez, Ambel, Fernández Babadilla, Meneses, Tenorio, condesa del Prado, Fernández Prada y Zayas Dolgado.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

Y el cronista antes de terminar, felicitó de todo corazón a los actores y les ruega que dispensen que estos renglones no vayan todo lo inspirados que desearía.

MARCO ANTONIO.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

Y el cronista antes de terminar, felicitó de todo corazón a los actores y les ruega que dispensen que estos renglones no vayan todo lo inspirados que desearía.

MARCO ANTONIO.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

Y el cronista antes de terminar, felicitó de todo corazón a los actores y les ruega que dispensen que estos renglones no vayan todo lo inspirados que desearía.

MARCO ANTONIO.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

Y el cronista antes de terminar, felicitó de todo corazón a los actores y les ruega que dispensen que estos renglones no vayan todo lo inspirados que desearía.

MARCO ANTONIO.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

Y el cronista antes de terminar, felicitó de todo corazón a los actores y les ruega que dispensen que estos renglones no vayan todo lo inspirados que desearía.

MARCO ANTONIO.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

Y el cronista antes de terminar, felicitó de todo corazón a los actores y les ruega que dispensen que estos renglones no vayan todo lo inspirados que desearía.

MARCO ANTONIO.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

Y el cronista antes de terminar, felicitó de todo corazón a los actores y les ruega que dispensen que estos renglones no vayan todo lo inspirados que desearía.

MARCO ANTONIO.

En el comedor suntuoso y palaciego se sirvió un *lunch* y después la gente joven bailó varios rigodones.

Cerca de las diez terminó tan agradable fiesta, que los concurrentes, a la memoria de las concurrentes.

fuerte suma, de varias alhajas y de bastantes prendas de vestir.

Es creencia general en dicho pueblo, que los autores del robo son unos parientes cercanos del cura.

Por orden del juez municipal ha sido detenido un hermano político del sacerdote referido.

Junta de Reformas Sociales

Raunóse ayer la Junta provincial de Reformas Sociales.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 30.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, el **15.633**

Con 60.000 pesetas, el **22.380**

Con 20.000 pesetas, el **1.870**

Premios pequeños

Han sido premiados con 1.500 pesetas los siguientes números, vendidos en los puntos que se expresan:

17.370, Casa la Selva, Eliche y Colruña.

13.655, Lérida, Barcelona y Madrid.

16.864, Oviedo, Córdoba y Madrid.

3.496, Madrid.

171, Barcelona, Burgos y Granada.

1.186, Alicante y Madrid.

4.744, Barcelona, Santander y Madrid.

13.576, Madrid.

28.535, Linares.

14.981, Sevilla.

23.534, Madrid.

11.728, Valencia.

7.094, Hervás, Valencia y Palma de Mallorca.

6.730, Logroño, Pamplona y San Sebastián.

6.576, Madrid.

5.511, Idem.

Premios pequeños

Han sido premiados con 300 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

179, 196, 747, 1.086, 1.907, 2.853, 2.855, 2.869, 3.122, 3.139, 3.449, 3.450, 3.483, 3.486, 3.490, 3.628, 4.187, 4.682, 6.348, 6.349, 6.650, 6.683, 6.699, 6.705, 7.285, 7.729, 7.747, 7.754, 8.032, 9.036, 9.234, 9.240, 9.694, 10.072, 10.940, 11.044, 11.619, 11.995, 12.493, 12.917, 12.920, 12.941, 12.795, 12.965, 13.335, 14.071, 14.414, 16.522, 16.534, 16.541, 16.544, 17.782, 17.802, 18.915, 19.545, 19.689, 19.707, 20.841, 20.860, 21.441, 21.576, 21.578, 23.186, 23.190, 23.193, 23.212, 23.216, 23.229.

Loja, 3.404.

Motril, 803, 3.413 y 3.695.

Las Cortes

SEÑADO

Sesión del 30 de Junio de 1910

Madrid 30.—A las tres y treinta minutos abre la sesión el señor Monro Ríos.

En el banco azul toman asiento los ministros de Marina y Fomento señores Arias de Miranda y Calbetón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Lo de Barcelona

El señor Bosch habla de los últimos sucesos ocurridos en Barcelona en motivo de la explosión de la bomba encontrada en la calle del Conde de Asalto.

Dice que, a causa de carecerse de un carro blindado para conducir los explosivos, han resultado varias personas heridas.

Termina pidiendo al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar la repetición de tales sucesos.

El ministro de Fomento le contesta brevemente, diciendo que el Gobierno se preocupa del asunto.

El señor Rosell ruega que cuanto se presente a las Cortes leyes contra los atentados terroristas.

Se recompense espléndidamente a las guardias municipales en un carro la última encontrada en Barcelona.

Fomento le contesta buena voluntad del particular.

El autor de la bomba sea un loco solitario, pues han depositados en el Banco de España 25.000 duros para quien desgracia a los autores de los atentados terroristas, nadie se ha presentado a hacerlo.

Se lamenta después del poco auxilio que todas las clases sociales prestan a las autoridades para descubrir los criminales y de la resistencia de los propietarios a instalar porterías, lo cual sería más difícil que los terroristas escaparan de la acción de la justicia.

El señor Bosch usa nuevamente la palabra diciendo que, efectivamente, las clases sociales de Barcelona prestan muy poco auxilio para el abrimiento de los autores de los atentados.

Termina que la persecución del terrorismo corresponde exclusivamente a la policía y al Gobierno.

El señor Rosell pide que se casti-

que duramente a cuantos publiquen folletos explicando el modo de fabricar los artefactos que usan los terroristas.

Le contesta el señor Calbetón diciendo que el Código castiga todas las propagandas de esa índole.

Rectifican los anteriores oradores. Después, otros senadores dirigen ruegos sin interés.

Orden del día

Entrase después en la orden del día, admitiéndose a los señores señores duque de Bivona, Melgares y Bahía.

Estos dos últimos y el señor Gallardo, juran el cargo.

El Mensaje de la Corona

Signa el debate del Mensaje de la Corona.

El señor Maestre defiende una enmienda, ocupándose del porvenir de España en Marruecos y del desarrollo de nuestra política en el Rif.

Dice que en la conferencia de Algeciras sólo se resolvió la cuestión económica.

Detalla después el orador lo ocurrido antes de la guerra, afirmando que las penalidades sufridas por los soldados, prueban los errores de la campaña.

Tributa seguidamente grandes elogios al ejército que tan heroicamente supo cumplir con su deber.

Agrega que fuimos imprevisores por exceso de confianza.

Narra las acciones libradas en el mes de Julio de 1909 por nuestras tropas, indicando que se obligó a ir a las líneas de fuego a los soldados que llevaban tres días de viaje.

Requiere la presencia de los generales Pímo de Rivera y Linares, pidiendo a éste último que explique la variación del programa primitivo de la división reforzada.

Afirma que fué imprudente llamar a los reservistas, pues esto, aparte de otros inconvenientes, causó un efecto deplorable en la opinión.

Pregunta a los exministros señores Alendalzar y Rodríguez Samper, si interpretaban el criterio del Gobierno el manifiesto publicado por el general Marina al comenzar la guerra, afirmando que Europa nos había confiado la honrosa misión de civilizar el Rif.

Pasa después el señor Maestre a examinar los combates librados en el Rif, tributando elogios y censuras.

Dice que en la acción del 27 de Julio, la falta de estrategia originó que fuese copado por los enemigos, el batallón de Tarifa.

Habla después de la acción del 30 de Julio, afirmando que fué un reconocimiento de fuerzas prohibido por la ley militar.

Recuerda a continuación que fué denunciado un artículo suyo en el que pedía la destitución del general Marina.

Agrega que, llegada la paz, nos encontramos con tres posiciones inútiles que no podrán servirnos de defensa en otra guerra y que además son casi peligrosas, pues habría que aprovisionarlas por medio de convoyes.

Afirma que la única operación militar provechosa llevada a cabo durante la guerra de Melilla, fué la toma de Melilla.

Termina el señor Maestre su discurso dirigiendo al ministro de la Guerra general Aznar, que de su opinión sobre la plaza de Alhucemas.

El ministro de Fomento (Calbetón) usa de la palabra, defendiendo al general Marina de los ataques que le ha dirigido el señor Maestre.

Dice que el Gobierno está al lado del cuádrilo, afirmando que este no merece censuras, sino elogios.

Suséñdese el debate.

Uno que jura

Jura el cargo de senador el señor obispo de Segorbe.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 30 de Junio de 1910

Madrid 30.—A las tres y treinta minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Ruiz Jiménez.

En los escaños hay bastante animación.

Discusiones

Se prueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de Incompatibilidades.

La mesa definitiva.

Después se procede a la elección de la mesa definitiva.

El conde de Romanones obtiene para la presidencia 259 votos.

Se elegidos vicepresidentes: El señor Ruiz Jiménez, por 215 votos.

El señor Aura Boronat, por 193.

El señor Rosales, por 183.

El señor Aparicio, por 174.

Se elige secretarios a los señores siguientes:

Quirga, por 190 votos.

Arias de Miranda, por 156.

Castel, por 102.

Pi Arsuaga, por 68.

El señor Barral obtiene también un voto para secretario.

El juramento

Seguidamente léese el artículo del reglamento de la Cámara referente al juramento de los diputados.

El señor Santa Cruz dice que los republicanos dan a dicho artículo el valor de una imposición.

Agrega que los republicanos emplearán la fórmula de prometer en vez de jurar.

Los señores Salaberry, Iglesias (don Pablo) y Sanante, hacen análogas manifestaciones.

A continuación juran el cargo los diputados, empezando por los que componen la mesa.

De los ministeriales, prometen en vez de jurar, los señores Morote (don Luis) y Bauer.

Elabla Romanones

El presidente de la Cámara (conde de Romanones) usa de la palabra, expresando su gratitud al Congreso por haberle confirmado en la presidencia.

Agrega que no tiene méritos para ocupar el cargo pero que, fortalecido por el sufragio de la Cámara, se siente firme y fuerte para cumplir con su deber.

Recuerda los nombres de sus antecesores en la presidencia, diciendo que ellos serán el faro que ha de guiarle en su labor.

Afirma que se inspirará en la mayor prudencia para merecer la confianza de la Cámara.

Alude a los señores Azcárate y Moret, indicando que ambos políticos no quisieron aceptar la presidencia del Congreso, mereciéndolo más que él.

Tributa grandes elogios al régimen parlamentario.

Saluda después a Pablo Iglesias, diciendo que viene a representar en el Parlamento el socialismo obrero y que tiene la confianza de que su intervención en los debates será muy útil para el país, pues sobrepondrá el bien de este al interés del partido.

Elogia seguidamente las reformas de la ley electoral y del reglamento de la Cámara, que han permitido que no quede hoy ni un acta que discutir.

Señala después la gran trascendencia de la misión de las actuales Cortes y promete ser un presidente que amparará el derecho de la mayoría y de las minorías.

Dice por último el conde de Romanones que es un soldado de filas y que está dispuesto a cumplir estrictamente el reglamento de la Cámara.

El orador es muy aplaudido al terminar su discurso.

Secciones

Seguidamente se suspende la sesión.

Reanúdase después, haciéndose el sorteo de secciones.

Acuérdase que, desde mañana, comienzan las sesiones a las tres de la tarde.

Y se levanta la sesión.

La política

Consejo en palacio

Madrid 30.—Hoy celebraron los ministros Consejo en palacio, presididos por el rey.

El jefe del Gobierno pronunció un pequeño discurso, ocupándose en primer término de los asuntos de África, relacionados con las recientes expediciones de tropas francesas en el territorio de Chaufá.

Las noticias que se tienen acerca del asunto, son contradictorias, según indicó el señor Canalejas, pues mientras unos informes dan por seguro el triunfo de los franceses, otros aseguran que han sido derrotados, motivando esto que haya sido llamado a París el general Monier para dar explicaciones.

Indicó el señor Canalejas que el Gobierno carece de noticias concretas referentes al asunto.

Habló después de los asuntos políticos interiores de actualidad, especialmente de las manifestaciones clericales y anticlericales a que han dado lugar las recientes disposiciones del Gobierno sobre la cuestión religiosa.

El presidente estima que dichas manifestaciones son signos de vitalidad.

Permiso

Madrid 70.—El diputado a Cortes por Madrid señor Pérez Galdós, ha solicitado hoy permiso para celebrar el próximo domingo una manifestación organizada por los republicanos-socialistas, con objeto de adherirse a la política del Gobierno en lo que se refiere a la cuestión religiosa.

Firma

Madrid 30.—Después de celebrado hoy en palacio, del Consejo los ministros pusieron a la firma del rey varios decretos, de los que se refieren a la firma del

Si luego se hacen públicos y tienen algún interés, los telegrafiaré.

Banquete a Saenz Peña

Madrid 30.—En el restaurant de Lhardy se ha celebrado hoy el banquete ofrecido por el novelista don Vicente Blasco Ibáñez al presidente electo de la república Argentina señor Saenz Peña.

Asistieron al acto el jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública señor Burell, el alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez, y muchos artistas y literatos.

Durante el banquete reinó la mayor fraternidad.

Una fiesta

Madrid 30.—Esta noche se celebrará en la legación de la Argentina una fiesta en honor del nuevo presidente de dicha república señor Saenz Peña.

Asistirá al acto el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Firma regia

Madrid 30.—Los decretos firmados hoy por el rey, a los que aludí en mi anterior telegrama, son los siguientes:

Del ministerio de Gracia y Justicia:

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto sustituyendo la fórmula de juramento por la de promesa.

Numbrando maestra escuela de Jaca a don Antonio Lafuente.

De Guerra:

Numbrando gobernador militar de Cónitoba al señor marqués de Sotomayor.

Ascendiendo a brigadier al coronel de alabarderos señor Eusebio.

De Marina:

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto en el que se incluyan los beneficios de la ley de indulto a los condenados de Marina.

Los republicanos

Madrid 30.—Terminada la sesión que hoy celebró el Congreso, reunió la minoría republicana, presidida por el señor Azcárate.

Ocupáronse los reunidos de la manifestación que ha de celebrarse el domingo próximo, como adhesión a la política anticlerical del Gobierno.

El señor Azcárate comunicó a sus compañeros los principales extremos del discurso que, en nombre de la minoría, pronunciará al discutirse en el Congreso el Mensaje de la Corona.

Aludirá el señor Azcárate a los sucesos de Melilla y Barcelona y al fusilamiento de Ferrer.

Entre los reunidos predominó el criterio de plantear sobre estos asuntos un debate aparte, pero acordóse tratarlos en las enmiendas que se presentarán al Mensaje para que no pierdan solemnidad.

La presidencia del Congreso

Madrid 30.—La votación que ha obtenido el conde de Romanones para la presidencia del Congreso, ha sido de las más numerosas que se han registrado en la Cámara popular, pues ha tenido siete votos más que cuando se eligió la mesa anterior.

En la votación se han abstenido los republicanos, los carlistas y los integristas.

Comentarios

Madrid 30.—En los pasillos del Congreso ha sido objeto de animados comentarios el que el señor Moret no asistiera a la votación de la mesa definitiva.

Juramento y promesa

Madrid 30.—Los señores Maura y Dato juraron juntos el cargo de diputado.

También prometieron unidos el indicado cargo, el señor Pérez Galdós y el líder de los socialistas españoles Pablo Iglesias.

Comisión del Mensaje

Madrid 30.—La comisión del Mensaje la forman los diputados señores Ruiz Jiménez, Cobian, Fernández de Córdoba, Méndez Bajerano, Lino, Torre, Soldevilla y Alcalá Zamora.

Candidatos republicanos

Madrid 30.—La minoría republicana ha designado candidatos para la comisión de presupuestos a los diputados señores Salillas y Lamana.

Las presupuestos

Madrid 30.—El próximo sábado, el ministro de Hacienda leerá en el Congreso los presupuestos y sus proyectos financieros.

Manifestación del domingo

Madrid 30.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha manifestado que esta tarde había conferenciado con el jefe superior de policía señor Méndez Alanís, acerca de la proyectada manifestación que ha de celebrarse el domingo.

El jefe de policía dijo al presidente del Consejo de ministros, que por los informes que le han facilitado sus agentes, la manifestación será tan numerosa que superará a todas las anteriormente celebradas en Madrid.

Agregó el señor Canalejas, que muchos diputados de la mayoría se

proponen asistir acompañados de sus señoras.

Requejo y Canalejas

Madrid 30.—El gobernador civil de Madrid señor Requejo, ha conferenciado esta tarde con el señor Canalejas, informándole de que los directores de las asociaciones religiosas de los Hijos de San Vicente de Paul, han estado en el Gobierno para participarle su decisión de inscribirse en el registro, a pesar de estar exceptuados por ministerio de la ley.

También manifestó el señor Requejo al jefe del Gobierno, que algunas asociaciones se resisten a inscribirse, debido a excitaciones de personalidades conocidas por sus ideas ultramontanas.

Comisión de presupuestos

Madrid 30.—La Comisión de presupuestos del Senado se ha constituido, eligiendo presidente al exministro don Amós Salvador.

El marqués de Villalobar

Madrid 30.—El próximo domingo marchará a Lisboa el ministro de España en aquella nación, señor marqués de Villalobar.

Aldave

Madrid 30.—Ha marchado a Ceuta el gobernador militar de aquella plaza general García Aldave.

La manifestación

Madrid 30.—Los organizadores de la manifestación del próximo domingo han solicitado de las autoridades algunas fuerzas para el mejor orden en la marcha de aquella.

El gobernador civil señor Requejo y el alcalde señor Francos Rodríguez conferenciaron, para ocuparse del asunto.

Ambas autoridades acordaron facilitar guardias municipales montados, con el fin de que vayan a la cabeza de la manifestación.

Mañana se publicarán las alocuciones, invitando al acto.

La manifestación se organizará en el paseo de coches del Salón del Prado.

El comité ejecutivo de la alianza republicana socialista, los diputados senadores y concejales republicanos y liberales, los distintos comités y las señoras que asistan al acto, se congregarán en la plaza de Castelar.

A las seis y media se pondrá en marcha la manifestación, disolviéndose al llegar a la estatua de Castelar.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 91 50 84 92

Fin próximo 81 89 85 25

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 " 84 50 84 85

" D de 12.500 " 84 70 85 15

" C de 5.000 " 85 02 85 30

grandes potencias absorbentes (como Roma en lo antiguo o Inglaterra en lo moderno), o si será más factible por medio de la disgregación y del resurgimiento de nuevos y diminutos Estados, con pequeñas zonas, y aún pueblos, autónomos y libres... Parece ser esta la tendencia. Yo, desde muy niño, recibí de mi padre el germen o iniciación de estas ideas, con motivo de cierto incidente estudiantil. Ha pasado mucho tiempo, y aún me parece que data de ayer la fecha de esta anécdota, que voy a contarle, pues viene de propósito ahora que la Argentina acaba de celebrar el Centenario de su independencia.

Tenía yo doce años cuando mi familia trasladó su residencia de Córdoba a Barcelona. De once, habíamos quedado reducidos a cuatro: mis padres, mi hermana Carmen y yo, que era el Benjamín de la familia. Mis otros siete hermanos habían casado y cada cual vivía en su nuevo hogar, repartidos en distintos puntos de la Península.

Era yo, pues, un pequeño andaluz trasladado a la ciudad condal, y cursaba en el Instituto la segunda enseñanza. Como la mayor parte de mis condiscipulos hablaban en catalán, lengua para mí desconocida, establecí amistad más íntima con la minoría castellana, sin dejar por eso de tener buenos amigos entre los del país.

Aquella división entre barceloneses y forasteros debía más que nada a que los primeros nos llamaban castellanos a todos los que no éramos catalanes, y de ahí provenían muchas graciosas polémicas entre la gente menuda, y estupidas teorías enteramente infantiles acerca de la nacionalidad.

Un día volví a casa con algunos arañazos en la nariz, un chichón en la frente, roto y manchado el traje, y en fin, con todo el aspecto de haber librado fiero y descomunal puñalato con algún camarada de estudio.

Acudí a mi madre haciéndole señas de que remediar aquellos defectos en mi piel e indumentaria, y enterado mi padre de lo que ocurría, me sometió al siguiente interrogatorio.

—Sepamos, hijo mío, qué te ha sucedido?

—Que me he peleado con Rafael.

—¿Y quién es Rafael?

—Un compañero de clase.

—¿Medianamente entendéis el compañerismo? Pero ahora necesito saber cuál de los dos tenía razón.

—¡Yo!

—Eso dirá el también, cuéntame lo ocurrido.

—Pues... ¡nada! que Rafael dijo que no era español, y eso me dio coraje. ¡Por qué me decía que no era español y hablaba en castellano como nosotros?

—Pero los catalanes son españoles y no hablan su lengua.

—Verdad que sí, papá, y me parecen menos paísanos míos que Rafael, que habla en castellano y tiene que ser español por fuerza.

—Hombre, eso no, porque bien podría ser francés o ruso y hablar en castellano, o ser hijo de extranjeros no naturalizados en España.

—¡Ca! ¡Si su apellido es Suarez! Y además, yo le pregunté también que cómo se llamaba la población donde había nacido... ¿Y qué dirás que me contestó? Que Córdoba.

—¿Y eso te extraña?

—¡Muchol! Creí que quería burlarse de mí... Un condiscipulo nuestro, un tal Quimet Cadañach, que nació en un pueblo que se llama Castelfulit del Boix, y no hay quien le entienda cuando habla, no niega que es español... ¡Y no va a serlo uno que habla en castellano, que se llama Rafael Suarez y que ha nacido en Córdoba!

—Bueno, y tú ¿qué le dijiste?

—Pues yo le dije que también era cordobés, y para pillarle en mentira le pregunté que hacia donde caía la calle de Gondomar, donde nosotros hemos vivido, y me contestó muy fresco que en Córdoba no hay tal calle de Gondomar... Entonces le llamé mentiroso, me agarró por las solapas, yo a él del pescuezo, y nos dimos una mano de cachetes...

—Y estás seguro de que Rafael es un embustero y que quiso burlarse de ti? ¿No te dio más explicaciones?

—Si... a última hora, y cuando ya nos separaron, me salió con el cuento de que era argentino...

—Pues hijo mío, te salió con un cuento (como tú dices) que te quitó de un golpe toda la razón, demostrándote que eras tú el obcecado... Tu amigo Rafael Suarez (a quien debes dar dignas satisfacciones), que tiene un apellido tan español, que habla en castellano y que es hijo de una población que se llama Córdoba (como la ciudad andaluza de los Califas, donde tú naciste), tiene su Patria al otro lado del Atlántico, que es la República del Plata o Argentina. A España perteneció en pasados tiempos, aquel territorio, porque españoles fueron los primeros europeos que lo colonizaron, fundando varias ciudades, entre ellas Córdoba.

—Y eran españoles entonces.

—Por espacio de tres siglos.

—¿Y por qué ahora no lo son? Por qué renegaban de España?

—Los naturales de aquel país no renegaban de su origen, ni de España, pero viven independientes y se llaman argentinos porque ya son mayores de edad y se han emancipado.

Eso de la mayoría de edad no lo entendí bien, y acudí mi padre en ayuda de mis cortas entendaderas infantiles, diciéndome:

—Vamos a ver: ¿Crees que tus hermanos mayores que se han casado y separado de nosotros, renegaban de la familia y no nos tienen ya cariño?

—¡No!

—Pues ese es el caso; ellos, siendo mayores de edad, pueden después de de mi dirección y aun de educarlos, cumplir mi obligación de la vida por y enseñarles a ser otra familia, si mismo separado de nosotros, tienen sus bienes propios, su casa y sus hijos; responden de sus actos... y yo no tengo ya sobre ellos más derechos que los morales que impone la gratitud, los lazos de la sangre, el cariño.

En casos especiales, ni a mí me faltaría su apoyo, ni a ellos el mío; llevarán mis males y yo los suyos; se alegrarán de mis bienes, y yo de los de ellos... ¡hermosa ley que dicta el corazón y el sentimiento! Aplica ahora el cuento, niño querido: La Argentina es una nación hija de España, pero emancipada, libre, independiente, mayor de edad, y la madre Patria no tiene sobre ella más derechos que los que yo tengo sobre tus hermanos; pero aunque se hayan desatado los lazos políticos entre una y otra, no por eso se han aflojado los del amor... y bien puedes considerar compatriota a tu camarada argentino...

Cuando mañana hagais las paces, abrazale con cariño leal y sincero, porque aunque él sea de la Córdoba argentina y tú de la Córdoba española, será un abrazo fraternal.

RAMIRO BLANCO

Regamos a los señores suscriptores que durante la estación veraniega se ausentan de Granada, que tengan la bondad de darnos aviso de su dirección, para mandarle el periódico sin aumento de precio, haciendo constar, a la vez, su domicilio en esta capital. Los que van al extranjero y desean recibirlo, abonarán además los gastos de franqueo.

Republicanos y socialistas

En la Tertulia republicana se reunió hoy el comité ejecutivo del partido, para adoptar acuerdos relacionados con la manifestación y mitin que proyectan celebrar los elementos radicales de Granada.

Reunidos anoche la agrupación socialista en su domicilio social, calle de Santiago número 24, estando representados todos los centros republicanos y socialistas obreros constituidos en Granada.

Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra los señores Garrido, Garo Rizo, Sánchez Gallardo y García Moreno, los cuales propusieron que se celebrara una manifestación y un mitin el próximo domingo y que se publique un manifiesto invitando a todos los liberales a que asistan al acto.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La Guardia Civil de Alhambra comunica que al vecino Francisco Muñoz Ortega se le ha extraviado una caballería mayor.

—La de Sorvilán ha ocupado una escopeta por usarla sin licencia a don Serafín Rodríguez Villalobos.

—La de Motril comunica que en la carretera se le prendió fuego a un carro que guiaba José de la Hoz.

—En Acequias ha sido aprobado el presupuesto ordinario.

Se encuentran vacantes las plazas de Secretario y Suplente de los Juzgados Municipales de Purchil, El cenca, Huéscar, Santillán y Huéscar Vega. Se concede 15 días de plazo para solicitarlas.

—Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Purchil.

Se encuentra vacante la plaza de Jefe Municipal suplente de Cañuchina.

—Se ha posesionado el nuevo ayuntamiento de Diezmas, habiendo sido elegido alcalde, don José Garrido Higuera.

CINE DE LA TERRAZA

Dentro de pocos días se abrirá al público una gran cinematografía instalada en el salón del antiguo café de La Terraza.

El local ha sido convenientemente decorado.

El aparato es magnífico, pues es el último modelo de la casa Pathe.

Instrucción Pública.

El rector de esta Universidad ha entregado el premio Ovelar, consistente en la cantidad de 250 pesetas, a los señores don Ángel Guisado, alumno de Medicina, y don José Santa Cruz de la Casa, alumno de Farmacia.

PUBLICACIONES

Batueque de amor, novela que esta semana publica Los Contemporáneos, es quizá la más intensa, la mejor de cuantas ha escrito Antonio de Hoyos.

—Batueque de amor es un cuento digno de Manassant, digno de Lorrain, cuento que capta, que sugiere, que produce el hábito de leerlo de lo trágico, y que el lector lee febril y conuoluto sintiendo que el capítulo se le eriza...

Sección Religiosa

Guía para hoy

Santos del día. — Octava de la Natividad de San Juan Bautista. Santos Casto, Secundino y Leonor, mártires. — Oración de la noche a las siete y tres cuartos.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son de la Octava de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble y color blanco. Comulgación, Credo y Prefacio de la Octava.

Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Las vísperas son del signo conmemoración del día de la B. V. María.

En la Capilla de los Reyes. — En la Capilla de los Reyes. — En la Capilla de los Reyes. — En la Capilla de los Reyes.

Jubilación de las 40 horas. — En la iglesia de Santa Lúca. A devoción de don Guadalupe Martínez de Castilla en sufragio de sus señores padres y de su hermana la Religiosa Sor Fernanda.

Se manifiesta a los señores de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Reserva. — En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. — En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubilación concedida. — En la iglesia del Santo Ángel Custodio, a devoción de don Eulalia Douaire, viuda de Gozávez, en sufragio de sus difuntos.

Misas de Comunión. — En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana. — En Ntra. Sra. de las Angustias a las ocho y media.

Función. — En honor de la Santísima Faz de Nro. Sr. Jesucristo, en la iglesia del Santo Ángel Custodio a las nueve y media de la mañana y predica el Sr. Ldo. don José Crocetti, sustituto, director de la Archidiócesis.

Misas cantadas. — En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las ocho y ocho y medio de la mañana. — En la Capilla Real, a las ocho y cuatro. — En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho. — En las Capillas de Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana. — En Ntra. Señora Magdalena, desde las siete a las diez.

Misa a las diez, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Santa Lúca.

Triduo en honor de la Santísima Faz, en la iglesia del Santo Ángel Custodio, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Esperanza, en el Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recozidas).

Desecación de frutas

Es evidente que la agricultura ha entrado en un período de progreso, y evidente también que gran parte de ese beneficio, se debe al sacrificio que se imponen los encargados de dar publicidad a todo cuanto afecta al desarrollo de la vida del campo.

El cultivo y desecación de las frutas es asunto que merece por su gran importancia, que fijemos en la nuestra atención.

La desecación de frutas en los años, se nutre abundancia, permitiendo utilizar gran parte que se pierde en el campo porque su bajo precio no alcanza a compensar los gastos de recolección y transporte, por cuya razón se abandona. La desecación que aquí se hace de algunas frutas, no permite considerarla de condición industrial, puesto que lo es en forma primitiva y no puede presentarse en los mercados extranjeros.

Nuestras ciruelas y otras frutas son transportadas a Francia, donde son desecadas, y constituyen un comercio importantísimo explotado en América y Europa y hasta en España; que es de donde procede la primera materia.

El desarrollo adquirido en poco tiempo en la desecación de frutas en el Estado de California, ha sido sorprendente. La evaporación de la manzana, pera, melocotón, albaricoque y otras frutas, constituye un gran comercio.

Según una estadística publicada en Nueva York en el último año, ascendió a la fabulosa cifra de seis mil vagones la fruta mandada a Europa en diferentes formas de conservas, procedentes de la California.

No es sólo América el país competidor, sino que Alemania, Suiza, Austria, Rumanía, Francia e Italia, han extendido en grande escala su cultivo frutero y desarrollado la industria de desecación.

No es amor propio, no es vanidad ni pasión si decimos con orgullo que nadie nos iguala ni en variedad, ni en abundancia y menos en calidad de frutas, y reuniendo esta principal condición, importa mucho que nos defendamos, que salgamos de este estado apático e indiferente, que demos algún impulso al desenvolvimiento que merece esta importante producción frutera de nuestro país, contribuyendo a su prosperidad industrial y agrícola.

La desecación de las frutas debe hacerse, no como hoy se practica, sino con aparatos modernos, cuyos resultados son seguros, puesto que la operación resulta ser sencilla, puesto que se consiste en privar a los frutos del agua que contienen sin modificar su composición, conservando en lo posible su turgencia y su sabor.

Existen diversos sistemas de evaporadores, razón por la cual nos es completamente imposible describirlos, pero sí podemos indicar que el director de la Escuela Nacional de Horticultura de Versailles ha publicado un tratado que se titula: «Traité pratique du Séchage des fruits et des Légumes», en este tratado se describen los evaporadores más perfeccionados hasta el día, los cuales con unas cajas o depósitos calóricos con sus cámaras de desecación, por las cuales circula la corriente de aire caliente en todas direcciones. En estas cámaras se introduce el fruto bien mondado, limpio y preparado antes con alguna acción química.

La mondadura de las frutas se hace con maquinillas peladoras que a la vez de ahorzar mucho tiempo, se aprovecha más el fruto y queda más vistoso que haciéndolo a mano, a excepción del melocotón que se monda por un procedimiento químico de admirables resultados. Las frutas mondadas, especialmente la pera, si se tiene algún tiempo en contacto con el aire, adquiere un color negrozco, y en evitación de esto, antes de entrar en el evaporador, se procede a practicar la operación de blanquear que es sencillísima, pues sólo consiste en someter las frutas a la acción de un ácido sulfuroso durante pocos minutos. Esta operación tiene sus ventajas y sus inconvenientes; pues si bien da a la fruta un aspecto más agradable a la vista, en cambio lo hace menos agradable al paladar, porque le quita algo de su calidad y gusto.

Es indispensable que el obrero que maneja el evaporador tenga exquisito cuidado para evitar lo que llamamos golpe de fuego, no dejando que

se altere la temperatura manteniéndola siempre entre los 85° a 90°, que marcará el grado que se hallará a la vista.

En cuanto a la duración, varía su riqueza de la fruta y por tanto, las peras tardan más en secarse que las manzanas y si son de las duras por más manzanas a trozos necesitan cuatro o cinco días; los albaricoques abiertos y las cerezas cinco; los melocotones si son medios secos y enteros diez. La ciruela entera a causa de su abundancia de azúcar, tarda de 16 a 18 horas en conseguir la evaporación completa.

El rendimiento que aproximadamente se obtiene es el de 33 a 35 por 100, que puede considerarse bien remunerado, puesto que resulta la fruta desecada una tercera parte de la presentada en fresco.

Al sacar las frutas del evaporador, debe hacerse con cuidado y colocarlas en capas delgadas, en local seco, seco y bien aireado, donde permanecerán un par de días, hasta meterlas en las cajas en que han de ser puestas a la venta, en cuya operación es donde se requiere mayor cuidado y esmerado gusto, puesto que el ofrecer a la venta bonita presentación influye de un modo poderoso en el éxito del negocio. En el extranjero se han formado cooperativas fruteras en los puntos de producción, con unos resultados admirables, y puede afirmarse que este procedimiento ha de resolver el problema del cultivo frutero, pues el año de abundancia en frutas, causa pena ver las cantidades que se pierden y que por este procedimiento podrían utilizarse sacando gran partido de ellas con la desecación.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. — Vélez Málaga: don Antonio de la Cruz Irujo, con don Santiago Carrion Acosta. Abogado, señor Fernández Mir; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal. — Sección primera. — Inicial: contra Manuel Molina Jménez, por asesinato. Abogados, señores Jiménez López y Morales; procuradores, señores Romero y Andrade; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. — Motril: contra Antonio Jiménez Martín, por lesiones. Abogado, don E. B. Serna; procurador, señor Bello; secretario, señor Serna.

Sección extraordinaria. — Baza: contra Jorge Oveiro Pérez, por lesiones. Abogado, señor González; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serna.

Baza: contra Manuel Juárez Moreno, por lesiones. Abogado, señor Martín; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serna.

Baza: contra Brailio Navas Pelaez, por estafa. Abogado, señor Reyes; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serna.

Se le ha concedido un mes de licencia al Registrador de la Propiedad de Torrox, don Francisco Piqueras Causa.

Se le han concedido 60 días de licencia al Juez municipal de Torredongil, don Francisco Esteban Serrano Zafra.

Por el Tribunal Supremo se ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por don Gerardo Ruiz y Ruiz, contra el acuerdo de esta Sala de Gobierno que le destituyó del cargo de Juez municipal suplente de la villa de Tíjola.

Delegación de Hacienda

Se ha sido concedida pensión de 3730 pesetas mensuales, al teniente de infantería don Pedro Carrasco Pérez.

Hay se abonarán libramientos a don Julio Gutiérrez, don José Márquez, don Domingo Peña, don Eusebio Eguíluz, don Francisco Fernández, don José Aceña, don Carlos Montalvo, Francisco Pacín, don Miguel Cárdenas, don Feliciano Cabrera, don Justo Ufón, don Joaquín Carrillo, don Fernando Fonseca, don Gabriel Pácorbo, Presidente de la Audiencia, don Rafael Falla, don Juan de Dios Peinado, don Juan Hermoso, don José Manuel de Villeua, don Mariano Alonso, don Rafael Sánchez, don Pedro Rodríguez, don Antonio Moral, don Francisco Guzmán, don Juan de Mantas, don José Maldonado, don Ricardo Puyol, don Eduardo Medozza, don Juan Quesada, don Pedro Bueso, don Miguel Serrano, don Juan Belmonte, don Antonio López, don José Rodríguez, don Fernando Villaverde y Depositario pagador.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edictos de los alcaldes de Armilla, Ventas de Huelma, Alhendón, Juviles y Darro, ha ciendo saber se encuentran terminados y expuesto al público los apéndices al amillaramiento.

Otros del Jefe de la Sección de Pósitos ha ciendo saber los nombramientos de Agentes ejecutivos para la reintegración de los débitos al Pósito en varios pueblos de esta provincia.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

El Excmo. señor general gobernador de la plaza se ha servido disponer que la revista de comisario del mes actual la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en la forma siguiente:

El día 1.º, bajo su presidencia y ante el comisario de guerra de 2.ª don Rafael Pezuelo Gutiérrez; a las nueve, el regimiento Cazadores de Victoria y la 2.ª compañía de Administración militar en el cuartel de San Jerónimo.

El mismo día 1.º, bajo la presidencia del Excmo. señor general de la primera brigada de la 4.ª división y ante el mismo comisario; a las diez y media, el regimiento Infantería de Córdoba, en su cuartel; el mismo día ante el referido comisario; a las dos, el 8.º tercio de la guardia civil y la comandancia de esta provincia en su casa cuartel.

Los días 2.º y 3.º de este mes, una caja de reclutas, batallón 2.º de reserva y 4.º de reserva, y una de caballería en el edificio «Casa Pareja», las clases militares que no forman cuerpos en distintos de planilla, jefes y oficiales excedentes y reemplazo, pensionistas y cruces de San Fernando y San Hermenegildo, retirados por guerra, partidas sueltas y transientes las pasarán el referido día a las tres, en este Gobierno, ante el mismo comisario.

Todas las clases de referencia presentarán en dicho Gobierno militar, antes de las nueve del día los justificantes de revista, para su examen y autorización, los cuales recogerán el día 1.º, desde las doce, debiendo ir provistos los que se hallen accidentalmente en la plaza, de los demás documentos que los autoricen para residir en ella.

Para el servicio de transientes queda nombrado durante el referido mes el primer tercio del regimiento de Córdoba don Alonso Fernández Alarcón, que habita Navas, 25.

Servicio de plaza, cuerpos de Cazorla, Guardia civil, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, están a cargo del médico primer don José Sánchez Rolán, que vive San Matías 37, y como suplente del anterior servicio don Carlos Amor y Rico, que habita Mano Hierta, 33.

El servicio veterinario estará a cargo del provisional, con destino en el 12.º montado don Isidro Torres Escrich, que vive Acera del Casito, 46, y como suplente el veterinario 3.º del regimiento Victoria don Teodoro de la Morena Barba, que habita Argel, 3.

Para el servicio de equitación durante el actual mes, queda nombrado el pfeesor primer del 12.º montado don Guillermo Burgos Torres, que tiene su domicilio Sacristía, número 1.

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba. — Jefe de día, don Arturo Nario Guillermo, teniente coronel de Córdoba. — Imaginaria, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba. — Hospital y provisiones, don Antonio Sagor Sánchez, 6.º capitán de Córdoba. — Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas. — Paseo de ferrom, Victoria. — De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 30 DE JUNIO DE 1910

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	23.0	704.68	NE.	Despejado
A las 15	31.4	703.13	Oeste	Casi desp.

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 37.2. — Idem máxima a la sombra, 31.4. — Idem mínima al viento, 21.0. — Idem mínima descubierta, 17.1. — Evaporación, 10.25.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Campillo. — Defunciones, ninguna. — Nacimientos, ninguno.

Sagrario. — Defunciones: Dolores Martín Checa, Francisca Muñoz García, Antonio Jiménez Jiménez, ninguno.

Salvador. — Defunciones: Rosa Álvarez García, Antonio Rosillo Zabala, Francisco Castillo Acosta, ninguno.

Nacimientos, 2.

DESDE LOJA

Con motivo del movimiento iniciado por la minoría republicana adhiriéndose a la política seguida por el señor Canalejas por medio de manifestaciones, el partido de conjunción republicano-socialista de ésta, en justa celebración de lunes, acordó nombrar una comisión compuesta del presidente del partido republicano, del presidente del socialista y del de la juventud republicana, la cual se encargará de organizar una manifestación, invitando a todas las entidades de esta población.

Dicha comisión cuenta ya con las adhesiones siguientes: del Ilustre Ayuntamiento y del partido liberal, los cuales formularán en la manifestación anterior al partido de conjunción republicano-socialista y juventud republicana.

Se acordó que se celebre el acto el domingo a las seis y media de la tarde, reuniéndose en el Mesón de Arriyo.

Recurrerán las principales calles de la ciudad, para cuyo acto está todo dispuesto y se nota mucha animación.

El CORRESPONSAL

Loja 30 de Junio 1910.

Mercados

Precios del día 30 de Junio de 1910

GRANADA

Trigos en la Alhondiga	50 a 53 ranega
Cebada	28 a 30
Habas	20 a 22
Maíz	09 a 10
Yeros	00 a 00

Alhondiga de granos

Existencias del día anterior, 1427 quintales.

Entrada de hoy 92

Total, 1519

Vendido, 62

Equivalentes a 193 fanegas.

Quedan 2637

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 19 reses mayores, con peso de 2587 kilos, de 1.83 a 1.93.

163 borregos con peso de 1240 kilos, 1.53.

VENTA DEL MONTE NEGRO

de la cortijada de Villalá, término de Moreda y Píñar. — Informar en el encargado.

Máquinas Durán Canal

ALHONDIGA, 39 Para coser y bordar —A 2'50 pesetas semanales—

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabricadas en la casa que da certificado de garantía. Máquinas para hacer medias á plazos convencionales. Esmero especial en reparaciones. —NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano. —Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos. —Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia

solo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga. — Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal. — Caja 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. — Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria. — Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Impotencia, Histeria, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi. — Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota. — Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabris Gran Inglesa. — Precio, 3'50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antirreumático Grau Inglesa. — Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español. — Precio, 2'50 pesetas.

Puntos de venta en Granada. En las acreditadas farmacias de A. C. Valdele, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU INGLESA

Rambla del Centro, 36. — Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos. — Barcelona.

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCION POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado Conteniendo todas las veces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 veces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, America, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insuperables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Agua primaveral Interesantísima novela de Iván Turguenev, ilustrada con artísticas láminas en negro. Es una bellísima obra, galanamente escrita, cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. La novela está traducida al castellano con la mayor esmerulosa. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se haga cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que la suma de **El Hogar y la Moda** y cada entrega del **Diccionario**, de la **Historia de España** y de las **Hijas bien educadas**, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra **Prima excepcional**, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuerza y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestra edición, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, los serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la **Subscripción combinada**, al **NOTICIERO GRANADINO** y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la **COLECCION POPULAR ILUSTRADA**. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del **NOTICIERO GRANADINO** que utilicen esta **Prima excepcional**, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que **El Hogar y la Moda** ofrece todos los meses á sus suscriptores.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 30 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela, Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carpaño y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta el 23 de dicho mes.

Servicios Comerciales. — La asociación que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar, los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empresa de el Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Máquinas Hidráulicas ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos. — Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella). — Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Viçat, Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valenciano, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort 4, 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMA CENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota. — Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Eros. D. Luis Morales Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de toda graduación. — Superfosfato de hueso y sales de pota.

Suoursales:

En Málaga: C.ª de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestra oficina de Granada, Alhondiga 11 y 13

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMASTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hace un niño puede rápidamente y con igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No es necesario el hueso, ni la aguja. Su manejo es sencillo, agradable y de precio sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent MARCA WEAVER. Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 213

La más cétrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

PAPÉL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, núm. 3 principal.

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre

65 años de éxito creciente son su mejor recomendación

Exigid siempre el nombre del Profesor Girolamo

Se vende en las principales farmacias y droguerías

Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPANIA. — Moncada, núm. 20, Barcelona

Un cuarto de hora después Elena y su doncella entraban en la alameda que conducía al estanque.

VII

El retrato

En la cerca de las cuatro de la tarde, el sol, al dirigirse á su ocaso, iluminaba con rayos oblicuos los árboles del parque; la luz penetraba en haces de oro bajo los ramajes de un verde esmeralda y se reflejaba en los hermoseos jarros de mármol que se alzaban en cada encrucijada de la alameda; un seto de ojaraños tapizaba la cerca que cercaba el parque, y una pequeña puerta situada cerca del estanque daba salida á la campiña por el lado de Occidente.

La señorita de Rencey se dirigió lentamente á este sitio, acompañada de Margarita, que era una hermosa turenese, y se paró á unos cincuenta pasos de la pared. Margarita se adelantó con una llave en la mano hasta la puerta del parque, y lo abrió.

Un caballero esperaba á poca distancia; ató su caballo al tronco de uno de los árboles exteriores, y cruzó la puerta, que Margarita empujó sin cerrarla con llave.

Este caballero era el capitán Raimundo, el cual, después de haber dirigido una mirada de gratitud á la joven que venía, cual mensajero feliz, á abrirle la puerta de un asilo tan deseado, se adelantó con el sombrero en la mano hacia la hermosa joven, parándose bajo la sombra de un corpulento roble.

Elena esperaba inmóvil, los ojos bajos y con tranquila dignidad, al menos en la apariencia, que el amigo de su hermano llegase hasta ella.

El capitán estaba pálido de emoción; se conocía que se esforzaba en dar fin á su ademán, pero el valiente capitán se descomponía.

Cuando estuvo á seis pasos de distancia de la señorita de Rencey, se paró, dirigiendo hacia ella una mirada incierta y respetuosa.

la hermosura encantadora de Elena, se estremeció y saludó sin poder pronunciar una palabra. Elena se adelantó dos pasos y rompió el silencio.

—Acercaos, caballero, dijo con una voz algo turbada por la emoción, sois muy bien venido.

—¿Cómo podré daros las gracias, señorita? respondió Raimundo. Apenas esperaba... y no tenía razón al dudar de vuestra adorable bondad.

—Señor de Vitry, no ignorais sin duda que al venir aquí debéis tener muchos miramientos; mi padre se encuentra en un estado lastimoso... y vuestra presencia le causaría disgusto.

—Ya lo sé, señorita, dijo Raimundo suspirando. He sabido en Tours, pero indirectamente y sin manifestar interés, el horrible estado del señor de Rencey.

Elena bajó los ojos y Raimundo vió brillar una lágrima en los párpados de la bella joven.

—Perdonad, añadió. Vengo á

Rencey, señorita, para ofreceros mis servicios, ó más bien el homenaje de una adhesión que data ya de bien lejos y que solo se extinguirá con mi vida.

—Gracias, señor de Vitry, dijo la altiva Elena. Dios no nos ha abandonado y esperamos que nadie nos dará un disgusto en este país, donde somos apreciados. Hemos pasado tiempos calamitosos... más por una protección especial de la Providencia, no nos ha llegado aún ninguna desgracia demasada sensible.

El capitán comprendió con dolor, que la señorita de Rencey repugnaba en aceptar por protector al hombre que servía bajo las banderas de la República. Despertóse en aquel momento en su memoria todo su pasado, agitaron su alma la tristeza, el orgullo ofendido y especialmente la ténua apasionada que jamás había dejado de sentir por Elena, y en medio de tan ardientes é inexplicables emociones, apenas logró contener la tempestad que

empezaba á formarse en su centro.

Elena había dado algunos pasos en dirección de una calle de árboles, y Raimundo la siguió á alguna distancia. Margarita estaba sentada en un banco delante del estanque, mirando con sorpresa á los dos jóvenes que se paseaban lentamente hablando con tanta gravedad.

—¿Se verán tal vez por primera vez? se preguntó á sí misma la bella turenese, cuya mirada penetrante y dulce parecía esperar una escena más alegre.

Margarita tenía en cierto modo razón: Raimundo y Elena de Rencey se volvían á ver por primera vez desde el año 1792, después que una revolución sin ejemplo trocara la faz de Francia, después que el conde de Vitry, paje de la reina María Antonieta en 1789, oficial del rey al fin de este año memorable y emigrado en 1792, renunciara á su pasado volviendo á entrar en el territorio republicano, y se lanzara en cuerpo y alma en pos del pendón de la libertad para re-